

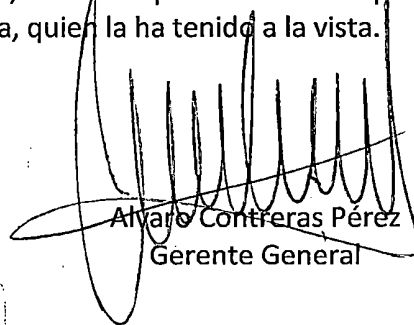
CERTIFICADO



En Santiago, a 6 de Enero de 2016, don ALVARO CONTRERAS PEREZ, cédula nacional de identidad Nr. 10.832.239-K, en su calidad de Gerente General de la sociedad "TRANSPORTE MARITIMO CHILOE AYSEN S.A.", sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario Nr. 84.554.900-1 (en adelante, la "Sociedad"), certifica:

1. Que la Sociedad tiene nacionalidad chilena,
2. Que la Sociedad es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile y de conformidad con las leyes de la República de Chile;
3. Que el domicilio de la Sociedad y la sede principal de sus negocios está en la ciudad de Puerto Montt, : calle Av. Italia 2326 Parque San Andrés;
4. Que al día 31 de Diciembre 2015, los únicos socios de la Sociedad eran los siguientes:
 - a) Con un 99,9% de las acciones, la sociedad CPT Empresas Marítimas Sociedad Anónima, de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario Nr. 83.562.400-5, domiciliada en calle Av. Vitacura 2939 Piso 20, Las Condes, Santiago, Chile, y;
 - b) Con un 0,01% de las acciones, la sociedad Agencias Marítimas Agental Limitada, de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario Nr. 80.010.900-0, domiciliada en calle Av. Vitacura 2939 Piso 20, Las Condes, Santiago, Chile;
5. Que al día de hoy, la participación en la propiedad de la Sociedad es la misma que la indicada en el numeral precedente.

PERSONERÍA: La personería de don Alvaro Contreras Pérez, para actuar en representación de Transporte Marítimo Chiloe Aysen S.A. y donde consta que él ostenta el cargo de Gerente General de la Sociedad, se evidencia en la escritura pública de fecha 28 de Abril de 2005, otorgada ante el Notario de la ciudad de Santiago, don Humberto Santelices, Repertorio Nr. 3394-2005, escritura que no se inserta por ser conocida del compareciente y del Notario que autoriza, quien la ha tenido a la vista.

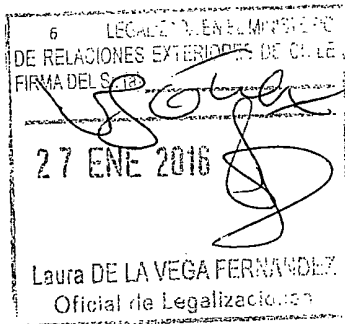

Alvaro Contreras Pérez
Gerente General



AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO

AUTORIZO la firma de don ALVARO ANDRÉS CONTRERAS PEREZ, C.I. 10.832.239-K, en representación de TRANSPORTE MARITIMO CHILOE AYSEN S.A.- SANTIAGO, 26 de enero de 2016.- pgp.-

GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suplente
XXII Notaría Santiago



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) German Rousseau del Rio

Santiago, 27 ENE 2016

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 210/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 1 de Febrero del 2016



DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<10>> <<SANTIAGO>> <<A-888713>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

CERTIFICADO DE VIGENCIA

CERTIFICO: Haber revisado la inscripción de Fs.285 N°167 del Registro de Comercio del año 1998, correspondiente a la constitución de domicilio en esta ciudad de la sociedad "TRANSPORTE MARITIMO CHILOE AYSÉN S.A.". Una modificación de estatutos inscrita a Fs.141 vta. N°87 del año 2000; una modificación de estatutos y división de sociedad inscrita a Fs.1339 vta. N°880 del año 2007; y una rectificación de extracto inscrito a Fs.1325 vta. N°765 del año 2008. **Y NO** haber encontrado inscripción o subinscripción sobre su término o disolución.-

En consecuencia, **APARECE VIGENTE.**
Puerto Montt, 07 de Enero del año 2016.-

Boleta N°0419658

JORGE MARTINEZ BARRIENTOS
CONSERVADOR Y ARCHIVERO
BENAVENTE 390 - FONO 252601
PUERTO MONTT

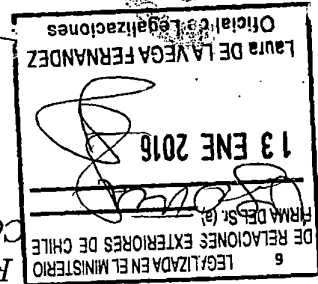
HUMBERTO SANTALUCI
DE
SANTIAGO



Suplente
Conservador - Archivero
Rosalba Alvear Muñoz
13 ENE 2016
Certifica la autenticidad de la firma de

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Certifico, que la presente fotocopia
está conforme con el documento
que tuve a la vista en Santiago,
12 ENE 2016



Aranc
Valor:

Q
er
es
Et

REP



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 93/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 14 de Enero del 2016

**DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.**



el Consular: III 15.7

US \$ 50,00

LEG<<147>> <<SANTIAGO>> <<A-888844>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)